



APRUEBA TRASLADO DE PACIENTE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DEL CESFAM ISABEL RIQUELME A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en sus artículos 2, 3, 5, 10, 12, 44 y 53, Decreto Ley Nro. 3063, Decreto Alcaldicio N°4096 de 19 de junio 2021. Decreto Alcaldicio N°6.405 de 09 de junio 2019 que autoriza el uso de firma electrónica, el Decreto Alcaldicio N°260 del 05 de abril de 1987, que crea la Dirección de Salud Municipal de Chillán.

CONSIDERANDO:

a) En Ord N°6010/112/2023 con fecha de 27 de marzo del 2023, enviado por director del CESFAM Isabel Riquelme, en el que se informa y se solicita el traslado en ambulancia a paciente con personal capacitado para asistir al traslado de paciente **Sebastián Villarroel Rosales** RUN: [REDACTED] control médico a Hospital Teletón en San Pedro de la Paz de la ciudad de Concepción.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE: Traslado de paciente CESFAM Isabel Riquelme **Sebastián Villarroel Rosales** RUN: [REDACTED] Desde su domicilio en [REDACTED] Chillán, a control en Hospital Teletón, en la ciudad de Concepción. - Dicho Traslado es para el día 03 abril 2023. Con horario de salida a las 08:30 horas a.m. Acompaña su madre Sra. Francisca Rosales Rosales RUN: [REDACTED] En Ambulancia de CESFAM de Isabel Riquelme, Patente: DSWS-62, marca Hyundai. Su conductor don Gerardo Romero Fuentes, RUN: [REDACTED] Más un TENS don Rolando Cifuentes Vergara, RUN: [REDACTED] Solicitado en ordinario 6010/112/2023. Por director del Isabel Riquelme.

2.-PAGUESE:

Viáticos, parquímetro y peajes, según corresponda

ANÓTESE, REGÍSTRE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Digitally signed by PEDRO IVAN SAN MARTIN LOPEZ
Date: 2023.03.29 15:00:32 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by CAMILO FRANCISCO BENAVENTE JIMENEZ
Date: 2023.03.29 13:36:50 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán